

2015-2016

Bogotá, diciembre 13 de 2016

Por: **JORGE CAMILO ABRIL TARACHE**
Representante a la Cámara por Casanare

Durante el período 2015 - 2016 continuamos nuestra participación en el Congreso de la República en la presentación de proyectos de ley, debates e intenso acompañamiento a los alcaldes del Departamento de Casanare para la financiación de proyectos de interés general, beneficiando municipios como La Salina, Sácoma, Hato Corozal, Paz de Ariporo, Aguazul, Támara, Orocué, Maní, Monterrey, San Luis de Palenque y Sabanalarga.

GESTION

1) PROYECTOS DE LEY Y ACTOS LEGISLATIVOS

- Ley 1744 del 26 de diciembre de 2014 por medio de la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías, bienio 1° enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016, ponente para segundo debate.
- Proyecto de Ley 112 de 2015 Cámara y 187 de 2016 Senado, por el cual la Nación declara patrimonio histórico y cultural al Municipio de Trinidad, Departamento de Casanare exaltando su condición de cuartel general de la Campaña Libertadora.
- Proyecto 260 de 2016 Cámara por el cual se incluye el artículo 11A dentro del Capítulo I del título II de la Constitución Política de Colombia

2) PROPOSICIONES

Se discutieron actos legislativos y Leyes fundamentales para el país, dejando constancia de nuestras intervenciones y aportes, las cuales a continuación se relacionan.

- Durante la discusión de nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia propuse modificar el Capítulo II, del Título 11° del proyecto

de Ley de 2016 Cámara, logrando introducir como comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos y escombros y malas prácticas habitacionales “el permitir la presencia de vectores y/o no realizar prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos”;

- Durante la discusión de nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia propuse modificar el Capítulo II, del Título 11° del proyecto de Ley de 2016 Cámara, introduciendo como comportamiento contrario “el no permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el inciso anterior”;
- Durante la discusión de nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia propuse modificar el Capítulo II, del Título 11° del proyecto de Ley de 2016 Cámara, se amplió el contenido del parágrafo 2° del artículo 111° en donde se obliga a los alcaldes a realizar campañas de promoción y prevención para control de vectores
- Proposición N° 028 aprobada en Comisión IV el 3 de marzo de 2016 en al que solicita se sustituya el contenido del artículo 39 del proyecto de Ley 157 – 2016 Cámara y 151 de 2016 Senado, el cual quedará “ Recursos adicionales al Fondo de Desarrollo Regional. Los recursos de que trata el numeral 3° del artículo nuevo (incorporación de rendimientos financieros) de la presente Ley, se integrarán directamente a las apropiaciones disponibles en el Fondo de Desarrollo Regional (proyectos de inversión) con el fin de financiar proyectos de impacto regional de desarrollo en las entidades territoriales con enfoque en la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, los que podrán ser ejecutables a través del Fondo de Adaptación y/o el Fonda Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
-

3) CONTROL POLÍTICO

- Proposición N° 023 aprobada en Comisión IV el 30 de marzo de 2016, en la que se cita a control político al Ministro de Salud y Protección Social, para que rinda informe detallado acerca de la problemática de enfermedades transmitidas por vectores y de a conocer a los Colombianos como está preparado el Ministerio para afrontar la época de lluvias en zonas endemo – epidémicas.

-
- Proposición N° 024 aprobada en Comisión IV el 30 de marzo de 2016, en la que se cita a debate de control político al Ministro de Agricultura, Ministro de Hacienda, Director del Incoder, Director del IGAC y al superintendente de notariado y registro para que expliquen el procedimiento a seguir para la titulación de baldíos después de la creación de la Agencia Nacional de Tierras.
 - Proposición N° 025 aprobada en Comisión IV el 30 de marzo de 2016, en la que se cita a debate de control político a la directora del Departamento Administrativo de Planeación, Ministro de Tecnologías y Comunicaciones, Ministra de Educación y Ministro de Agricultura para que rindan informe acerca de la ejecución de recursos y estado de inversiones.
 - Proposición conjunta aprobada en Comisión IV el 30 de marzo de 2016 en la que se cita a debate de control político al Ministro Consejero para el postconflicto, derechos humanos y Seguridad para que explique como funciona integralmente este Ministerio.

4) OTROS

- Comunicación septiembre de 2015, dirigida al Procurador General de la Nación Alejandro Ordoñez Maldonado, solicitándole investigar a varios funcionarios del Departamento de Casanare por participación en política.
- Comunicación HRJCAT 054 de 2015, dirigida al Doctor José Agustín Suárez Alba, presidente de la sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, solicitándole el fortalecimiento de las dependencias judiciales en el Departamento de Casanare.
- Comunicación remitida en febrero 8 de 2016 al Doctor Juan Manuel Santos Calderón, Presidente de la República con el objeto de exponer la grave crisis económica, social y de seguridad por la que atraviesa el Departamento de Casanare.
- Comunicación HRJCAT 001 de 2016, dirigida al Ministro de Salud, Alejandro Gaviria Uribe con el objeto de solicitar información sobre los programas de control de vectores y campañas de promoción y prevención, con cuestionario de 10 preguntas.
- Comunicación HRJCAT 002 de 2016, dirigida al Ministro de Hacienda y Crédito Público Mauricio Cárdenas Santamaría, solicitando información sobre los ajustes que se deben hacer al presupuesto de regalías 2015 – 2016 debido al descenso vertiginoso del barril de crudo.

-
- Comunicación HRJCAT 005 de 2016, dirigida al Doctor Rafael Pardo Rueda, Consejero para el Postconflicto solicitándole información sobre las zonas de concentración para las FARC, así mismo solicitando mesa de trabajo con Alcaldes y Gobernador del Departamento de Casanare.
 - Comunicación HRJCAT 007 de 2016, dirigido al Gobernador del Departamento de Casanare, con el objeto de solicitar información sobre diferentes aspectos relacionados con los recursos del Sistema General de Regalías e inversiones, salud pública, EPS Regional Capresoca, anexo cuestionario de 45 preguntas.
 - Comunicación HRJCAT 008 de 2016, dirigido al Gobernador del Departamento de Casanare, con el objeto de solicitar información sobre los créditos educativos, otorgados a través de la Gobernación con recursos de regalías petroleras.
 - Comunicación HRJCAT 009 de 2016, dirigido al Doctor Andrés Vázquez Plazas, presidente del ICETEX, para que explique la situación del contrato suscrito con el Departamento de Casanare para manejo de recursos para créditos educativos.



JORGE CAMILO ABRIL TARACHE

Representante a la Cámara
Departamento de Casanare

Proyectó: Rodolfo Puentes Suárez
Integrante UTL